

## **“XVIII MUESTRA DE TEATRO AFICIONADO VILLA DE PAREDES DE NAVA”**

### **BASES**

La **Asociación Cultural Teatral Aldagón** de Paredes de Nava mantiene su compromiso con el desarrollo de las artes escénicas y el fomento del teatro en nuestra villa, ofreciendo una oportunidad a los grupos de teatro amateur de ámbito nacional de darse a conocer. Para ello, **convoca la XVIII Muestra de Teatro Aficionado 2025**, con arreglo a las siguientes bases:

**1º.-** La Muestra **se celebrará** en Paredes de Nava los días **1, 8, 15, 22 y 29 de Noviembre, 6 y 13 diciembre de 2025**, quedando este último día para la clausura que correrá a cargo del grupo organizador. Las representaciones tendrán lugar a las 20.30 horas (excepto el acto de clausura que dará comienzo a las 20:00 horas)

**2º.-** Podrán concursar todos los grupos aficionados de **ámbitos local, regional o nacional** que lo deseen respetando las siguientes condiciones:

- ✓ Cada grupo podrá presentar a concurso el número de obras que considere, de las cuales sólo podrá ser seleccionada una.
- ✓ No se podrán presentar a concurso obras seleccionadas en ediciones anteriores de este concurso.
- ✓ Las obras deberán presentarse y representarse en castellano.
- ✓ No se admitirán obras cuya duración sea inferior a 60 minutos ni superior a 2 horas, no computando los posibles descansos.

**3º.-** La **presentación** de las obras se realizará mediante formulario online adjuntando la siguiente documentación:

1. Nombre del grupo, localidad, domicilio social y teléfono de contacto.
2. Copia del C.I.F. del grupo y de la exención del IVA.
3. Ficha de Inscripción
4. Ficha técnica y artística de la representación y breve sinopsis
5. Historia del grupo (Destacar los galardones obtenidos).
6. Permiso de la Sociedad General de Autores.
7. Fotografías de la representación.
8. Texto completo de la obra a representar.
9. Video Integro de la obra(enlace que no caduque, ni con contraseña)

Las solicitudes y documentación requerida se realizarán online mediante el siguiente enlace

<https://forms.gle/gs3kaK8LxLapAFQi9>

✓

**4º/-** La ausencia de cualquiera de los datos o documentos anteriores podrá suponer la exclusión de la selección de la candidatura. Por parte del grupo o compañía se acepta la difusión de imágenes o la difusión de la totalidad de las obras presentadas. La documentación recibida quedará en propiedad de la comisión organizadora, pudiendo utilizar el material publicitario en esta o en posteriores ediciones de la muestra.

**5º/-** El plazo de inscripción concluye el viernes **4 de Julio de 2025 a las 23.30 horas**. No se mantendrá correspondencia acerca de las decisiones del jurado.

**6º/-** El proceso de selección de espectáculos que conformarán la “XVIII Muestra de Teatro Aficionado Villa de Paredes de Nava” será realizado por la organización atendiendo a:

- ✓ Serán seleccionados 6 grupos participantes y 6 reservas.
- ✓ La organización se reserva el derecho de incluir hasta un máximo de dos espectáculos realizados por grupos de teatro palentinos de forma directa en el certamen.
- ✓ Una vez realizada la selección se comunicará a todos los grupos seleccionados el resultado de la misma antes del 30 de agosto de 2025. Los grupos seleccionados deberán confirmar su asistencia en un plazo de 3 días naturales, contados a partir de la fecha de la notificación.

**7º/-** Los grupos seleccionados deberán proporcionar a la organización:

- ✓ La cantidad de **20 carteles del espectáculo seleccionado con una ANTELACIÓN MÍNIMA de 7 días antes de la fecha de inicio** de la Muestra de Teatro.
- ✓ Una ficha técnica completa del espectáculo seleccionado, que incluya las necesidades de sonido, iluminación y cualquier otra consideración para el correcto desarrollo de este, **en un plazo de 7 días tras a la fecha en que se comunique la selección**.

**8º/- Derechos de autor:**

- ✓ Serán por cuenta de la organización los gastos derivados de los Derechos de autor.
- ✓ Serán por cuenta de los grupos participantes la autorización del autor y los derechos de representación de las obras presentadas.

**9º/-** El **Jurado** será nombrado por la A.C.T. Aldagón y estará compuesto por personas con sobrada experiencia en el mundo del teatro. Su decisión será inapelable.

**10º/-** En el acto de clausura, el jurado otorgará los siguientes **premios**:

- ✓ Mejor obra: 700 € + trofeo + diploma.
- ✓ Segunda mejor obra: 300 € + trofeo+ diploma.
- ✓ Premio especial del público: 300 € + trofeo + diploma.
- ✓ Mejor montaje escénico: trofeo + diploma.
- ✓ Mejor dirección: trofeo + diploma.
- ✓ Mejor actor protagonista: trofeo + diploma.
- ✓ Mejor actriz protagonista: trofeo + diploma.

- ✓ Mejor actor de reparto: trofeo + diploma.
- ✓ Mejor actriz de reparto: trofeo + diploma.

El jurado podrá otorgar, si lo estima, una mención especial a otras categorías artísticas no señaladas en estas bases.

**10º/-** Los grupos seleccionados que participen en la muestra provenientes de Palencia y provincia no podrán participar en el Premio del Público.

**11º/- Dietas y kilometraje.** La organización abonará las siguientes cantidades para los grupos de teatro seleccionados: 800 € para grupos de hasta 400 Km. 1.000 € para grupos de más de 400 Km. Al término, del certamen en el **plazo máximo de dos meses**, serán abonadas las cantidades económicas de dietas y kilometraje y premios obtenidos a los grupos participantes.

**12º/-** La organización ofrecerá a la compañía ganadora del premio a la mejor obra, la **participación en la siguiente edición de la muestra con un nuevo montaje**, sin pasar por el proceso de selección. podrá ofrecer a las compañías cuyas obras resulten ganadores de los Premios a la mejor obra y el Premio del Público, la posibilidad de representar sus obras en una programación municipal en fechas a convenir entre ambas partes y de acuerdo a un caché, igualmente negociado y pactado entre ambos.

**13º/-** Correrán a cargo de los grupos seleccionados las tareas de carga, descarga, montaje y desmontaje de los materiales y escenografía. La organización pone a disposición de los grupos caja negra, iluminación y sonido, con arreglo a las siguientes características técnicas:

#### ILUMINACIÓN

- ✓ 6x Foco LED ETC ColorSource Spot jr (en frontal, pasarela sobre butacas): [Manual en línea](#)
- ✓ 6x Foco LED ETC ColorSource Fresnel: [Manual en línea](#)
- ✓ 5x Foco LED ETC ColorSource Par: [Manual en línea](#)
- ✓ 8x PC de 1.000W
- ✓ 2x Recortes de 1000W 50º
- ✓ 2x Recortes de 1000W 25/50º
- ✓ 1x Recorte de 1000W 19º
- ✓ 7x PAR Led Mark 108/3 (RGB)
- ✓ Mesa de iluminación LT Piccolo II (24 submasters)
- ✓ Dimmer de 24 canales\*
- ✓ 1x salida libre en Splitter TritonBlue 4Ch en escenario (3 y 5 PIN)

\*No se dispone de conexiones a dimmer en las pasarelas sobre el patio de butacas, limitándose éstas a la caja escénica. Pero sí puede disponerse de hasta 6 canales a dimmer en la pasarela escénica.

**Importante.** Cada compañía debe aportar sus propios filtros/gelatinas para la iluminación convencional. No se podrán utilizar filtros en la iluminación LED, pues ya cuentan con mezcla de color.

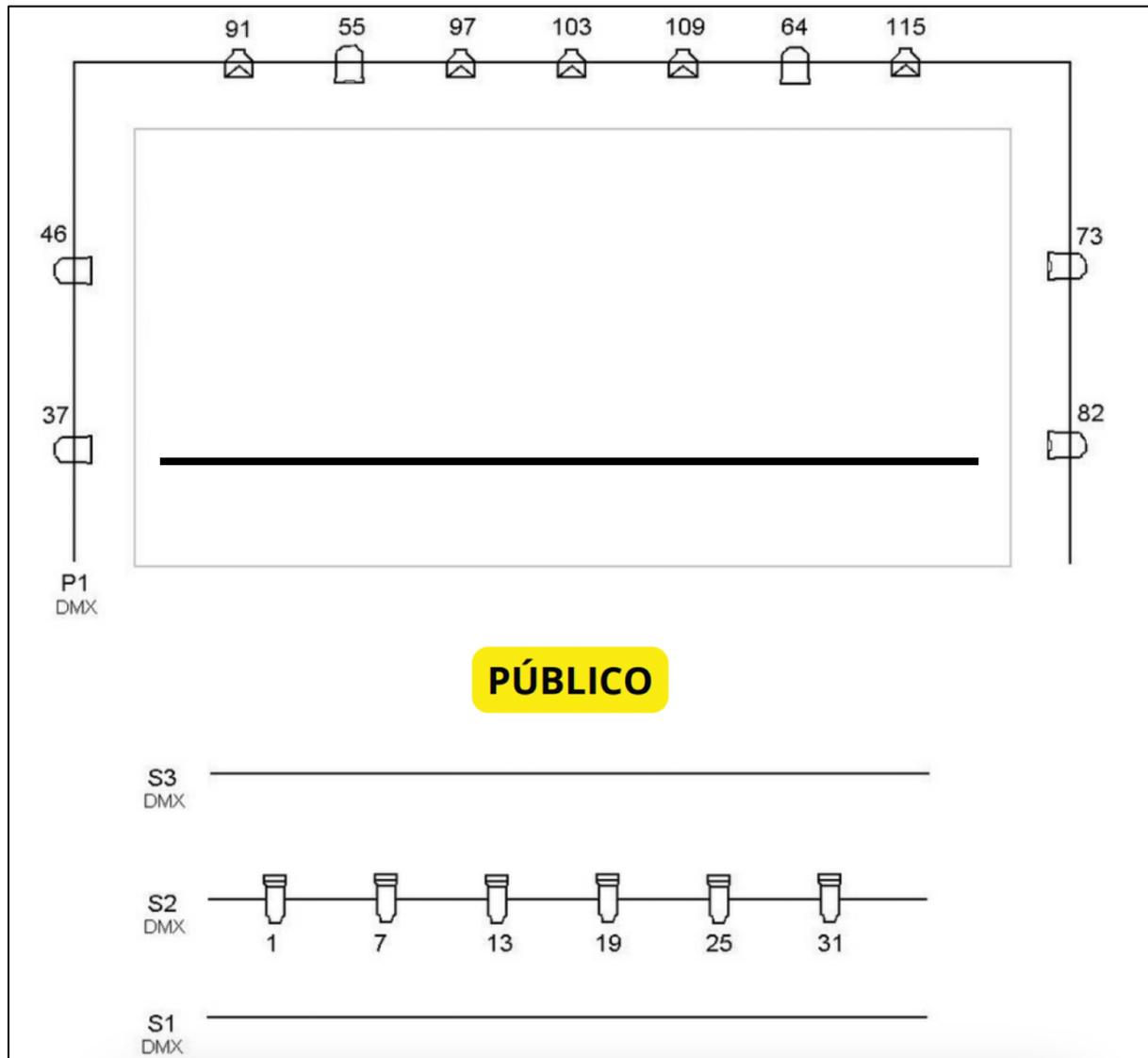
#### SONIDO

- ✓ Sistema de PA completo adaptada al recinto (PA, frontfill, delay, anfiteatro y subgrave)
- ✓ 2x monitores de escenario (para suelo, sin soportes)

- ✓ Mesa de sonido Midas M32 Live y patch digital DL32 en el escenario
- ✓ 2x micrófonos de ambiente AKG C2000 con soporte alto y peanas
- ✓ Un técnico especialista para dar asistencia durante el montaje y la función

## ESTRUCTURAS

- ✓ 3x Pasarelas con toma de corriente y DMX sobre el patio de butacas
- ✓ 1x Pasarela alrededor de la caja escénica, altura 9,63m con tomas de corriente y DMX
- ✓ 1x Truss de 7 metros colgado del peine con tomas 12 tomas a dimmer, situado a 2 metros hacia adentro de la línea de boca del escenario.



Las compañías participantes deberán ajustarse a los equipos técnicos indicados, no pudiendo añadir más material del indicado en la lista, salvo efectos especiales necesarios para el espectáculo, siempre bajo la supervisión y aprobación previa del jefe técnico del teatro. Así mismo, se ajustará con éste los horarios de montajes, comidas, etc. El recinto cuenta con alarma antiincendios, telón cortafuego y detectores de humo mediante rayo láser.

**14º/- Lugar de las representaciones: “Centro de Artes Escénicas Jorge Manrique”.**

- ✓ Las medidas del espacio, que ningún espectáculo podrá exceder son las siguientes:
  - Dimensiones escenario: 8,27m x 7,47m (boca x fondo).
  - Ancho efectivo: 8,05m
  - Ancho total con hombros: 12,35m
  - Altura de boca: 6,02m
  - Altura del peine: 12,42m
  - Altura a primera pasarela (suelo): 6,60m
  - Altura a segunda pasarela (suelo): 9,63m
- ✓ Toda la información completa relativa al centro podrá consultarse en la página [www.caejorgemanrique.es](http://www.caejorgemanrique.es), en el apartado Recursos > Información técnica, con la contraseña temporal “2024.Tecnica” sin comillas.
- ✓ La organización podrá cambiar el lugar de representación bajo circunstancias de fuerza mayor, como realización de reformas, o bien otra ocupación del espacio por motivos de urgencia o imperiosa necesidad, lo hicieran imprescindible. Este cambio de espacio, así como las medidas del espacio alternativo propuesto se anunciarán a los grupos seleccionados con al menos quince días de antelación.

**15º/-** Cualquier cambio significativo de texto, de reparto, así como de características técnicas con respecto a la documentación enviada para la selección será comunicado a la organización, pudiendo ser ésta causa de descalificación

**16º/- Gala de clausura.** Todos los grupos participantes deberán estar obligatoriamente representados por dos componentes que figuren en el reparto. La organización reservará a cada grupo seleccionado: 2 entradas para la gala, y 2 alojamientos en régimen de media pensión (cena, habitación y desayuno). Esta **cláusula es de obligado cumplimiento con el fin de fomentar la relación entre los grupos participantes**. La no asistencia implica la renuncia a la cantidad fijada por la organización (premios o ayuda económica).

**17º/-** Todos los participantes, por el mero hecho de serlo aceptan las presentes bases en su totalidad.

**18º/-** Cualquier circunstancia no prevista en estas bases será resuelta de la misma forma por la organización.

**19º/-** Los daños materiales y/o personales que puedan producirse a causa de las representaciones, serán responsabilidad exclusiva de cada grupo participante.

**20º/-** Para más información:

- Luis A. Antolín 650 318 137
- Javier Pajares 646 131 163

<http://mustrateatroparedesdenava.blogspot.com.es>

[teatroaldagon@yahoo.es](mailto:teatroaldagon@yahoo.es).